



## Búsqueda de Permisos

El presente está diseñado para hacer que la búsqueda del historial de permisos de su propiedad sea una tarea fácil.

### Primero:

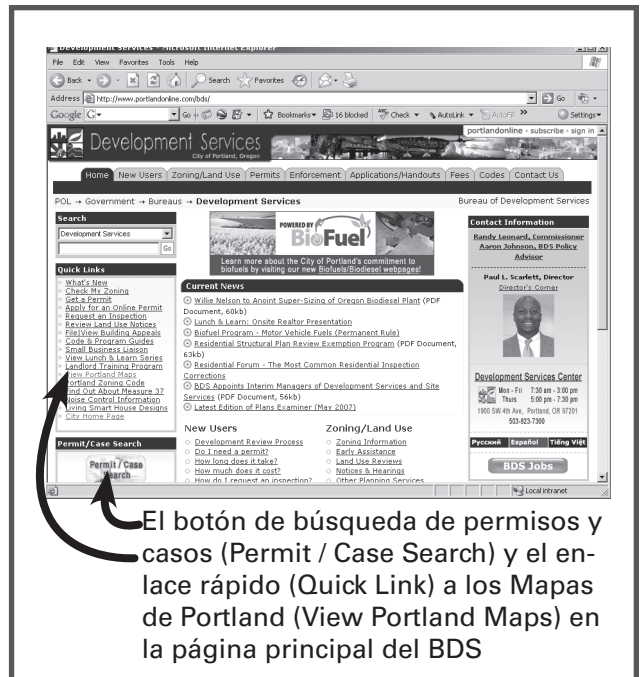
- Determine cuál es la información que necesita. Sea específico para obtener la información que busca.

### Empiece su búsqueda en línea:

1. Vaya a [www.portlandonline.com/bds/](http://www.portlandonline.com/bds/)
2. Haga clic en el botón de búsqueda **Permit/Case Search** ubicado en la esquina inferior izquierda de la pantalla.
3. Ingrese su dirección para ver una lista de permisos vigentes.
  - La información que se encuentra disponible en línea es únicamente sobre **permisos obtenidos después del 1º de enero de 2000**.
  - Además, la barra de tareas es la misma a la que encontraría en Portlandmaps.

También puede consultar a [www.portlandmaps.com](http://www.portlandmaps.com) quienes tendrán la misma información de permisos.

1. Puede ir a **Portlandmaps** por medio del enlace rápido **Quick Link en la página principal del BDS** o al ingresar [www.portlandmaps.com](http://www.portlandmaps.com) en la barra de dirección de su navegador.
2. Ingrese la dirección de la propiedad en la barra de búsqueda. Al principio recibirá la imagen del **mapa de propiedad**, pero la barra de tareas en la parte superior ofrece varias opciones. Para ver el historial de permisos haga clic en **Permits/Cases (permisos y casos)**.
  - La información ahí contenida es la misma a la que se encuentra en el sitio Web del BDS. Dicha información **NO** forma el historial completo y sólo mostrará los permisos que se obtuvieron después del año 2000.



3. Otra herramienta útil en Portland Maps es la opción de mapas (**Maps**) en la barra de tareas. Haga clic en **Maps** y luego seleccione **Photo** (foto) (la selección de Photo no se ofrece en la imagen de permiso). Para el propósito de buscar posibles adiciones sin permiso, las fotos aéreas pueden ser muy útiles.
  - La otra función útil de esta modalidad es que también puede tener acceso a fotos aéreas de los cinco años anteriores. Esto puede mostrar trabajo realizado sin permiso año con año.
  - Mientras que ésta es una fuente de información popular, la información contenida en el sitio en lo referente al número de habitaciones, baños, etc., puede no reflejar lo que se ha construido legal o ilegalmente o instalado bajo permiso.

---

## Continúe su búsqueda en el Centro de Servicios de Desarrollo (Development Services Center: DSC):

- El DSC está ubicado en 1900 SW 4th Avenue, 1er piso. El horario de atención es de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, y los jueves por la tarde de 5:00 p.m. a 7:30 p.m.
1. En el DSC, vaya al **Escritorio de Recursos y Registros (Resource and Records Counter)**. Si no está familiarizado con el DSC, pida instrucciones en la recepción.
  2. En el **Escritorio de Recursos y Registros**, pídale al personal lo que necesita. Éste es un paso crítico ya que usted necesita **definir el alcance de trabajo** (si usted realizó el trabajo, este paso es más fácil).
    - Por ejemplo, usted es el nuevo propietario de una casa y quiere saber si el baño que se encuentra en el sótano de la casa fue instalado bajo permiso.
  3. El personal buscará en **los registros de plomería y eléctricos** así como en **los registros de construcción**.
    - Pueden haber planos en los archivos para el trabajo realizado después de 1976.

## Ahora que tiene el historial de permisos:

1. **Reúnase con el personal de revisión de planos del BDS.** Ellos interpretarán el historial de permisos y le ayudarán a decidir en qué dirección le gustaría llevar su proyecto.
  - El personal de Revisión de Planos, por lo general abrirá un **expediente de petición** para ayudar a documentar el historial de permisos y las opciones que se presentaron en su reunión. Esto es útil si el cliente regresa al DSC en el futuro y no puede hablar con la misma persona de Revisión de planos.
2. Para legalizar el trabajo realizado sin permisos debe definir su **alcance de trabajo**, enumere lo que se realizó, incluyendo todos los detalles aunque piense que lo que se hizo no requirió de un permiso. (Por ejemplo, se convirtió un cuarto en el sótano a baño, 1 escusado, 1 lavabo, 1 regadera, se volvió a enmarcar el cuarto, se añadió una luz de techo, etc.).
3. Puede necesitar trazar planos que detallen el trabajo que necesita legalizar [ver el folleto #6 de BDS, What Plans Do I Need for a Building Permit? (¿Qué planos necesito para un permiso de construcción?)]. Dicho folleto se encuentra disponible (en inglés) en [www.portlandonline.com/bds](http://www.portlandonline.com/bds) seleccione la pestaña de Applications/ Handouts (solicitudes y folletos) > Permits and Inspections (permisos e inspecciones) > Brochures (folletos): What Plans Do I need for a Building Permit? (¿Qué planos necesito para un permiso de construcción?).
  - Si compró la propiedad y desea legalizar el trabajo realizado bajo los dueños anteriores, necesitará pasar por el mismo proceso de permisos para construcciones nuevas.
  - Todo el trabajo que se quiere legalizar tendrá que cumplir con los estándares de código mínimos del código actual. Cada caso puede ser evaluado individualmente.
  - Aunque usted no haya sido el propietario cuando se realizó el trabajo en su hogar, como dueño es responsabilidad suya remediar la situación.
  - En algunos casos, su proyecto puede reunir los requisitos para el programa Get Legal. Para más información visite [www.portlandonline.com/bds](http://www.portlandonline.com/bds) e ingrese Get Legal Program en la función de búsqueda.

**Recuerde que una vez que se expida el permiso, su proyecto no será considerado como legal sino hasta que el permiso reciba la autorización final.**

*La información está sujeta a cambios.*